

ESPACIO RESERVADO
PARA ETIQUETA DE
REGISTRO DE ENTRADA



AYUNTAMIENTO DE
Villalbilla

**SOLICITUD DE LICENCIA E INSCRIPCIÓN
EN EL REGISTRO DE ANIMALES
POTENCIALMENTE
PELIGROSOS**

EXPEDIENTE N°

Plaza Mayor, 2 · 28810 Villalbilla – Madrid
Tel.: 91 885 90 02. Fax: 91 885 90 11
e-mail: villalbilla@ayto-villalbilla.org
http: www.ayto-villalbilla.org

DELEGACIÓN OESTE:
Centro Polivalente Peñas Albas
Avda. de España, 2 · 28810 Villalbilla
Tel.: 91 879 28 18. Fax: 91 879 39 54

DATOS SOLICITANTE		
NOMBRE/ APELLIDOS:		NIF/CIF:
DOMICILIO:		
MUNICIPIO:	PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO
DATOS PROPIETARI@		
NOMBRE/ APELLIDOS:		NIF/CIF:
DOMICILIO:		
MUNICIPIO:	PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL ANIMAL	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN/MICROCHIP:	ESPECIE:
NOMBRE:	FECHA DE NACIMIENTO:
RAZA:	SEXO:
PELO:	CAPA:
RESIDENCIA HABITUAL:	

ANIMAL YA REGISTRADO: SI NO. RENOVACIÓN DE LICENCIA: SI NO.

DECLARACIÓN DEL/DE LA SOLICITANTE
<p>1º Declara NO estar privado/a por resolución judicial del derecho a la tenencia de animales potencialmente peligrosos, según establece el apartado b) del artículo 3.1 del Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, del Reglamento que regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos.</p> <p>2º Declara NO haber sido sancionado/a por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de confiscación, decomiso, esterilización o sacrificio del animal, clausura del establecimiento y suspensión temporal o definitiva de la licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos previstas en el artículo 13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de Animales Potencialmente Peligrosos.</p>

VILLALBILLA, A _____ DE _____ DE _____.

EL SOLICITANTE,

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

FOTOCOPIA **D.N.I., PASAPORTE O PERMISO DE RESIDENCIA** DEL PROPIETARIO.

FOTOCOPIA DE LA **CARTILLA SANITARIA DEL ANIMAL**

FOTOCOPIA DE LA **CERTIFICACIÓN DE IDENTIFICACIÓN** (MICROCHIP)

Copia de la póliza de **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL** (mínimo 120.000 €) y fotocopia del último recibo pagado.

DECLARACIÓN DE INCIDENTES protagonizados por el animal, indicando cuántos y toda la información que se disponga de los mismos (nombre y domicilio de personas agredidas, fechas, lugares, agresiones a otros animales, etc.)

RESGUARDO DEL **PAGO DE LA TASA DE 50€** POR CADA ANIMAL PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

BANKIA 2038 2861 87 6003874595

Los certificados que se indican a continuación **NO SERÁN NECESARIOS** en el caso de aportar licencia en vigor (VIGENCIA: 5 años) concedida por otro ayuntamiento.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

PENALES. Tfno. Información: 902 00 72 14.
Página Web: www.mjusticia.es
(Ministerio de Justicia - Registro Central de Penados y Rebeldes).

CERTIFICADO DE CAPACIDAD FÍSICA Y APTITUD PSICOLÓGICA

para la tenencia de anima les potencialmente peligrosos.
(El certificado tendrá validez durante un año desde la fecha de su expedición).